

Expediente: 10591/14
Carátula: CREDINEA S.A. C/ ACOSTA FACUNDO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OSTENGO (H), RAÚL HORACIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ACOSTA, FACUNDO MARTIN-DEMANDADO
20266387025 - CREDINEA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10591/14



H106038311439

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "CREDINEA S.A. c/ ACOSTA FACUNDO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - ". Expte. N° 10591/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) -
03/02/2025 13:29.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025.

- 1) Se procede por Secretaría a la extracción digital de los autos.-
- 2) Acompañe la parte actora la tasa de extracción correspondiente, bajo apercibimiento de informar el cumplimiento de la Dirección General de Rentas.- NAR - 10591/14.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.